

REGLAMENTO

ACUANAOS

PUERTO NAOS 2019

PRESENTACIÓN

AcuaNaos 2019, es el primer acuatlón realizado en la zona de Puerto de Naos. La isla de La Palma se caracteriza por tener unas condiciones climáticas idóneas.

La prueba consta de un recorrido inicial a pie de 2.500 metros, luego 1.000 metros a nado y finalizar con un recorrido a pie igual que el inicial.

1.- ORGANIZACIÓN

La prueba deportiva denominada ACUANAOS 2019 está organizada por el ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, Coordinada por el Ciclo Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y con la colaboración de otras administraciones públicas y diferentes empresas privadas.

2.- CALENDARIO

La prueba se celebrará el día *domingo 05 de Mayo de 2019* con salida a las 12:30 horas Junior y 12:40 demás categorías en Puerto de Naos.

Los participantes dispondrán de 3 horas para completar la carrera.

3.- INSCRIPCIÓN

3.1. Modo de inscripción.

- A través de la página www.fitters.es

3.2. Plazos y cuota de inscripción.

ABRIL/MAYO → 3€

Este dinero se utilizará para pagar comisiones mínimas y el dinero sobrante se donará al Centro Ocupacional Taburiente en los Llanos de Aridane.

3.3. Procedimiento de inscripción.

Las inscripciones podrán realizarse siguiendo el procedimiento siguiente:

- ✚ Rellenar la Hoja de Inscripción a través de la página www.fitters.es
- ✚ Realizar el ingreso/transferencia bancaria de la cuota de inscripción a través de la página www.fitters.es
- ✚ Indicar obligatoriamente en el concepto del ingreso: ACUANAOS + NOMBRE Y APELLIDO del participante. Se permite realizar en el mismo ingreso más de una inscripción, haciendo constar el nombre de todos los que se inscriben con ese comprobante. No es obligatorio enviar comprobante por mail.
- ✚ Una vez realizada la inscripción, dispondrá de 2 días para realizar el ingreso o el sistema dará de baja su inscripción.
- ✚ Un atleta se considera debidamente inscrito cuando haya rellenado correctamente la hoja de inscripción y realizado el ingreso.
- ✚ Rellenar y firmar Autorización paterna/materna (en el caso de los menores de edad) y entregarlo al momento de la recogida del dorsal-bolsa del corredor.
- ✚ La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de las condiciones establecidas por la organización.

3.4. La inscripción incluye:

- ✚ Participación en la prueba.
- ✚ Bolsa del corredor: dorsal, gorro de natación y camisa.
- ✚ Avituallamiento líquido - solido durante la carrera y al finalizar la misma.
- ✚ Asistencia Sanitaria en carrera.
- ✚ Responsabilidad Civil.
- ✚ Trofeos conmemorativos para los 3 primeros clasificados de la general, tanto para mujeres como para hombres, medallas participativas para todos los participantes que hayan culminado la carrera en el tiempo estimado, y medallas de premiación a los 3 primeros de cada categoría, tanto en género femenino como masculino.

4.- PARTICIPACIÓN

La participación está abierta a todos los corredores, federados o no, que hayan formalizado debidamente su inscripción.

Podrán participar todas aquellas personas inscritas con edad mínima de 14 años cumplidos en el momento que se celebre la prueba.

5.- DORSALES – BOLSA DEL CORREDOR

Para recoger el dorsal y la bolsa del corredor será imprescindible presentar el DNI o documento identificativo oficial de cada participante. Podrá ser recogido por cualquier otro

participante o persona en la que delegue, llevando una fotocopia del DNI y/o autorización del participante.

- Se cumplimentará el Pliego de Descargo de Responsabilidad por parte de todos los participantes.

- Los menores de edad (14-17 años) además cumplimentarán la Autorización Paterna/Materna.

DÍA	HORAS	ZONA
Domingo 05 de Mayo de 2019	10:00 a 11:30 h	Paseo Marítimo

Los participantes deberán llevar, en todo momento, el dorsal entregado por la organización en un lugar visible, de tal manera que puedan facilitar la labor de control al personal de la organización. Los dorsales no se podrán recortar, doblar ni modificar.

6.- CATEGORÍAS

Las categorías que se establecen tanto para MUJERES y HOMBRES son las siguientes:

CATEGORÍAS	EDADES
Junior	14 - 17
Senior	18 - 30
Veteranos	31 - 45
Máster	46 en adelante

7.- PREMIOS

Se entregará trofeo a las/los 3 primeras clasificadas/os de la general (3 primeras mujeres – 3 primeros hombres), medallas de premiación de cada categoría de competición tanto femenino como masculino, además de medallas participativas para todos los corredores que hayan finalizado la carrera en el tiempo estimado. Será imprescindible estar presentes en la ceremonia de entrega para recibir la premiación de los trofeos y medallas. La organización se reserva el derecho de adelantar o atrasar la premiación según vaya transcurriendo la prueba.

8.- RECORRIDO

Se realizará en el municipio de Los Llanos de Aridane, más concretamente en Puerto Naos, un recorrido de 1.250 m el cual se recorrerá tanto de ida como de vuelta, para cumplir así la distancia marcada de 2.500 m. Al llegar a la playa, se nadará un recorrido triangular de 1.000m, para luego completar la carrera corriendo nuevamente por la ruta anterior.

➡ : Comienzo del recorrido en tierra.

➡ : Comienzo del recorrido en mar.

✖ : Punto de control.

✖ : Puesto de avituallamiento.

✖ : Puesto de entrega de la bolsa de corredor.

↪ : Punto de retorno.



9.- AVITUALLAMIENTO

La organización dispondrá un puesto de avituallamiento marcado en el mapa mostrado anteriormente, situado en el Paseo Marítimo de Puerto de Naos, cercano a la meta. En él, los participantes dispondrán de líquidos y sólidos.

a) La asistencia proporcionada por personal de organización u oficiales está permitida, pero limitada a bebida, productos de nutrición, asistencia médica y mecánica.

b) Los atletas no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, ni entre ellos, excepto avituallamiento (entre ellos).

c) Los deportistas no pueden ser acompañados ni apoyados desde embarcaciones, vehículos o a pie. Los ayudantes o entrenadores podrán dar sus consejos e informaciones situándose a los lados del recorrido, y permaneciendo quietos al paso de los deportistas.

d) El personal acreditado para el acceso a los circuitos y para el uso de los vehículos, no podrá hacer uso de éstos para dar apoyo externo o instrucciones a los deportistas.

10.-EQUIPAMIENTO Y DORSALES

a) El deportista es responsable de su propio equipo y ha de comprobar que sus características se ajusten al presente reglamento. Además, deberá utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación proporcionados por el organizador.

b) En las competiciones de acuatlón, se recomienda marcar a los deportistas, en su mano izquierda, en lectura horizontal.

c) Los dorsales deben ser perfectamente visibles cuando su uso sea obligatorio. No pueden estar cortados ni doblados. Su utilización en los diferentes segmentos se regula como sigue:

(i) Natación: No se permite el dorsal en el agua y por tanto hay que dejarlo en la transición.

(ii) Carrera a pie: Es obligatorio su uso y debe ser visible en la parte delantera del deportista.

d) Las dimensiones máximas del dorsal será 24 cm (anchura) x 20 cm (altura).

10.1.- UNIFORME

a) No está permitido mostrar ninguna demostración de tipo político, religioso, xenófobo o propaganda racial.

b) Se debe hacer uso del traje de neopreno.

c) Los deportistas deben cumplir con los siguientes requerimientos de uniformidad:

(i) Los deportistas deben llevar el uniforme durante toda la competición.

(ii) El uniforme debe cubrir el torso completamente en el frente. La espalda puede estar descubierta de la cintura para arriba.

(iii) Al utilizar traje de neopreno, debe cubrir los dos brazos, pero no las manos.

(iv) Al usar traje de neopreno está permitido cubrir las piernas por debajo de las rodillas. ***Este traje es obligatorio quitárselo después del segmento de natación.***

(v) Los uniformes de una pieza son aconsejables. El deportista debe tener el torso cubierto durante toda la competición.

(vi) Las chaquetas para la lluvia o el frío, están permitidas cuando los organizadores lo autoricen. En ese caso deben ser transparentes para hacer visible el dorsal.

(vii) Prendas de manga larga y pantalones están permitidos para la ceremonia de entrega de premios.

(viii) La publicidad está permitida en la indumentaria del deportista siempre que no interfiera en las labores de identificación o control de los oficiales.

10.2.- EQUIPAMIENTO NO PERMITIDO

a) Auriculares.

b) Teléfonos móviles, cámara de vídeo, fotos o aparato electrónico similar.

- c) Envases de cristal.

11.- NATACIÓN

11.1.- REGLAS GENERALES

a) El deportista puede nadar en el estilo que desee. Puede caminar o correr por el fondo, al principio y al final, pero sólo antes y/o después de la señal (boya, embarcación, etc.) que indica el punto donde se marca la medición oficial. Puede pararse donde se haga pie, o junto a las corcheras o boyas colocadas a lo largo del recorrido, pero no servirse de ellas para avanzar.

b) El deportista debe hacer el recorrido marcado.

c) El deportista deberá de bordear las boyas por su lado izquierdo.

d) El deportista no puede recibir ayuda externa.

e) En caso de emergencia, el deportista debe alzar el brazo y solicitar asistencia. Una vez atendido, el deportista debe retirarse de la competición.

11.2.- PROCEDIMIENTO DE SALIDA EN EL RESTO DE COMPETICIONES

a) La competición contará al menos con dos salidas: una para la categoría de Junior y otra para las demás categorías, en el que primero saldrán los Junior. En ningún caso se programará una salida en la que se mezclen todas las categorías.

b) Para acceder a la zona de competición, los deportistas deberán pasar por una zona donde se realizará un recuento o alineación de los mismos. Esta zona sólo podrá ser abandonada hacia la salida, y sólo bajo las indicaciones de los organizadores.

c) La salida estará delimitada por una línea marcada en el suelo. Ningún deportista podrá pisar ni sobrepasar esta línea hasta el momento en que la salida sea dada.

d) Los deportistas serán agrupados en las zonas de presalida, acorde a la salida asignada.

e) Los deportistas serán llamados a la zona de salida y ocuparán las posiciones de salida bajo las indicaciones de los organizadores.

f) Cuando todos los deportistas estén posicionados se dará paso al «procedimiento de salida». Se anunciará « ¡a sus puestos!».

g) En cualquier momento después del anuncio, el organizador situado en la salida hará sonar una bocina que indica la salida.

h) La salida, debe ser hacia adelante, no pudiendo iniciar la competición desde una posición diferente a la asignada.

i) Salidas irregulares. Los deportistas que se desvíen del protocolo indicado o se adelanten a la salida cuando el resto de deportistas lo hacen con la bocina, recibirán una sanción por tiempo.

j) Salidas nulas. En el caso de que la salida sea nula, los deportistas deberán volver a la posición asignada o elegida en principio.

11.3.- EQUIPAMIENTO

a) Gorro:

(i) El deportista debe llevar el gorro de natación con el número de dorsal durante todo el desarrollo del segmento de natación. En caso de llevar gorros adicionales, el facilitado por la organización debe ser el que cubra el resto.

(ii) El gorro no puede sufrir ninguna alteración.

b) Trajes permitido:

(i) Traje de neopreno (obligatorio).

1. Los trajes de neopreno no pueden exceder los 5 mm de grosor en cualquier parte del mismo. Si el traje de neopreno se compone de dos piezas, el grosor en las zonas superpuestas no puede exceder los 5 mm.

2. Los dispositivos de propulsión tales como paneles vortex o almohadillas en los antebrazos, que crean una ventaja para el atleta o riesgo para otros, están prohibidos.

3. Cualquier material añadido, excepto la cremallera, que sea menos flexible que el neopreno con el que está confeccionado el propio traje, está prohibido.

4. El traje de neopreno puede cubrir cualquier parte del cuerpo, excepto la cara, las manos y los pies.

5. No hay ninguna limitación sobre la longitud de la cremallera.

c) Equipamiento no permitido:

(i) Dispositivos de propulsión artificial.

(ii) Dispositivos de flotación.

(iii) Guantes o calcetines.

(iv) Traje de neopreno que exceda los 5 mm de grosor.

(v) Sólo parte inferior del traje de neopreno.

12.- CARRERA A PIE**12.1.- REGLAS GENERALES:**

El deportista:

- a) Puede correr o caminar.
- b) Tiene que llevar el dorsal en la competición.
- c) No puede correr con el torso desnudo.
- d) No puede usar vallas, postes, árboles u otros elementos fijos para facilitar los giros en las curvas.
- e) No puede ser acompañado.
- f) No puede correr junto con otros deportistas que están una o más vueltas por delante.
- g) El gorro y gafas de natación y el neopreno están prohibidos en el segmento de carrera a pie.

12.2.- DEFINICIÓN

Un deportista será definido como “finalizado” en el momento en que cualquier parte del torso, cruza el plano vertical perpendicular al extremo delantero de la línea de meta.

13.- CRONOMETRAJE Y RESULTADOS

La prueba estará controlada por personal de la organización.

a) El tiempo total de cada deportista es el que se cuenta desde el momento de dar la salida hasta el final de la competición. El tiempo empleado en transiciones forma parte del tiempo total.

b) En el caso de que con los medios disponibles no sea posible determinar que deportista ha empleado menos tiempo en finalizar la competición, se considerará ex aequo, concediéndose a los implicados el mismo tiempo y posición.

c) Las clasificaciones oficiales deben incluir, después del último clasificado en la competición, y por este orden:

(i) [NF] Los deportistas que no han finalizado la competición, incluyendo los tiempos registrados hasta el momento del abandono o doblaje. En el caso de que más de un deportista figure como NF, serán listados dentro del mismo grupo en orden ascendente según su número de dorsal.

(ii) [NP] Los deportistas inscritos que no han tomado la salida. En el caso de que más de un deportista figure como NP, serán listados dentro del mismo grupo en orden ascendente según su número de dorsal.

(iii) [DQ] Los deportistas descalificados sin indicación de tiempo alguno e incluyendo los motivos de descalificación.

d) Los resultados en caso de empate serán ordenados según el número de dorsal.

14.- SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE PASO.

- ✚ El recorrido estará señalado con: cinta delimitadora, vallas y conos.
- ✚ Para poder clasificarse los participantes deberán realizar íntegramente el recorrido y haber pasado por el puesto de control establecido por la organización. Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado. No respetarlo será causa de penalización o descalificación.
- ✚ Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de los controles. Si por cualquier circunstancia, y si en cualquier momento algún participante no siguiera por el recorrido oficial, deberá volver sobre sus pasos y continuar por el recorrido correspondiente.

15.- LÍMITES HORARIOS

El tiempo máximo para completar EL ACUANAOS 2019, es de 3 horas 00 minutos.

16.- SANCIONES

16.1.- REGLAS GENERALES

a) El incumplimiento, por parte de un deportista, del reglamento de competiciones o de las indicaciones de los organizadores, será motivo de sanción. Las sanciones a aplicar son las siguientes:

- (i) Advertencia verbal.
- (ii) Penalización de tiempo.
- (iii) Descalificación.

b) Durante la competición los organizadores son las autoridades deportivas que podrán imponer las referidas sanciones.

16.2.- ADVERTENCIA VERBAL

a) El propósito de la advertencia es alertar a un deportista de una posible violación de una norma, promover y tener una actitud proactiva por parte de los organizadores.

b) Se usará en los siguientes casos:

(i) Cuando la violación de una norma no sea intencionada, y/o no suponga una situación de peligro para el deportista o para terceras personas, y pueda ser corregida después de la advertencia.

(ii) Cuando un organizador interpreta que una violación de una norma va a ocurrir.

(iii) En cualquier otra circunstancia que, a criterio del organizador, sea merecedora de esta sanción.

c) Aplicación de una advertencia verbal: El organizador hará sonar su silbato y el deportista se detendrá, en caso necesario, se le pedirá que modifique su comportamiento, y se le permitirá continuar después de haber corregido.

16.3.- PENALIZACIÓN POR TIEMPO DE 15 SEGUNDOS.

a) Un oficial puede dar una advertencia verbal antes de aplicar una sanción más elevada.

b) Una penalización por tiempo es apropiada para infracciones leves.

c) El organizador aplicará una penalización por tiempo:

(i) Haciendo sonar un silbato, llamando al deportista por su número de dorsal indicando: "Sanción por Tiempo". Por razones de seguridad, el oficial puede retrasar la notificación de la sanción.

16.4.- DESCALIFICACIÓN

a) La descalificación es la sanción para las faltas graves, que afecten a la seguridad, la igualdad o el resultado, y/o no puedan ser corregidas. El deportista que haya sido sancionado con una descalificación está autorizado a continuar en la competición, y tiene derecho a interponer una apelación al final de la misma. La descalificación será aplicada en los siguientes casos:

(i) Cuando la infracción es intencionada.

(ii) Cuando la infracción genera o ha generado una situación de peligro.

(iii) Cuando el deportista no corrige la infracción a una norma advertida por un oficial, o incumple una orden dada por éste.

(iv) Cuando una infracción no pueda ser corregida, especialmente si ésta afecta o puede afectar a la seguridad, a la igualdad entre los deportistas o al resultado final de la competición.

(v) Cuando un deportista utilice ayudas artificiales no permitidas o reciba ayudas externas.

(vi) En cualquier otra circunstancia que, a criterio del oficial, sea merecedor de esta sanción.

b) Si las condiciones lo permiten, la descalificación se señalará al infractor, indicando su número de dorsal y notificándole su descalificación de la carrera.

17.- ABANDONOS

- ✚ En caso de abandonar la prueba el/la corredor/a deberá indicarlo **OBLIGATORIAMENTE** al personal de la Organización dispuesto en el control de paso más cercano.
- ✚ El participante asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

18.- RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata.

19.- SEGURIDAD

La Organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. Se dispondrá de personal sanitario y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

En los controles de paso habrá personal que velará por la seguridad de los corredores. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

20.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

En caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, se podrá interrumpir la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios. En caso de neutralización de la prueba se clasificará según el orden y tiempo de llegada en dicho punto o en su defecto, en el último control de paso realizado.

21.- RESPONSABILIDADES / SEGURO.

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba y acepta de antemano el presente reglamento. El personal sanitario tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro.

Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor; así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales. Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente este apartado del reglamento (momento de la recogida del dorsal y de la bolsa de corredor).

La organización dispondrá de ambulancias y personal sanitario por el recorrido de la prueba, una vez concluya dicha carrera es responsabilidad de cada persona y de su seguro particular. Recomendamos que tengan un seguro privado o esté debidamente federado, ya que lesiones derivada de la prueba o algún accidente que requiera hospitalización o asistencia en algún centro de salud u hospital es responsabilidad del corredor.

Los participantes autorizan a la Organización para el tratamiento de los datos de carácter personal a los que tenga acceso como consecuencia de la inscripción en el evento deportivo para las finalidades de comunicaciones publicitarias y promocionales pudiendo ser realizadas por medio de teléfono, correo electrónico o a través de otros medios de comunicación electrónica equivalente.

Asimismo, los participantes autorizan al organizador del evento y/o a sus colaboradores para la toma de imágenes, fotografías o la grabación de videos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, boletines, o cualquier otro acto publipromocional), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

22.- DESCALIFICACIONES Y CONSIDERACIONES

Quedará descalificado todo participante que: no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, no respete el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar, no lleve su dorsal bien visible, deteriore o ensucie el entorno, o desatienda las indicaciones de la organización.

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. El hecho de inscribirse en la carrera hace que el participante acepte cada uno de los puntos expuestos en este reglamento.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

23.- MODIFICACIONES

El presente reglamento podrá ser corregido, modificado, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado

para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento.

Cualquier circunstancia será resuelta por la Organización según lo contemplado en este reglamento de carrera y sin tener en cuenta ningún otro reglamento y/o normativa.

La Organización se reserva el derecho de decidir y actuar sobre aquellos casos no recogidos en este Reglamento.

24.- DATOS DE CONTACTO

✓ Información:

E-mail: ***acuanaos2019@gmail.com***

Facebook: ***AcuaNaos2019***

Teléfono: 696 56 70 62 / 695 97 31 86

✓ Documentación / Inscripción:

www.fitters.es

FICHA TÉCNICA ACUANAOS PUERTO DE NAOS 2019
Distancia en tierra: 5 km. Distancia en agua: 1 km.
Dificultad: Media.
Punto salida y final: Paseo Marítimo de Puerto de Naos.
Avituallamientos: Líquido y sólido. (En Meta)
Precio Inscripción: 3€
Límite de Participantes: 100
Información: E-mail: acuanaos2019@gmail.com Facebook: AcuaNaos2019 Teléfono: 696 56 70 62 / 695 97 31 86 Documentación / Inscripción: www.fitters.es
Hora de salida: 12:30 horas - Junior / 12: 40 horas – Demás Categorías Cierre de Meta: 15:40 horas
Premiación: 16:00 horas <i>(Puede variar según las condiciones).</i>
Zonas de paso para visualizar la carrera: Paseo Marítimo de Puerto de Naos.

PROGRAMA

Domingo 05 de Mayo de 2019

10:00 - 11:30 h	Entrega de dorsales y bolsa del corredor.	Zona de Salida y Llegada Paseo Marítimo de Puerto de Naos.
12:00 h	Check-in de los corredores.	Zona de Salida y Llegada Paseo Marítimo de Puerto de Naos.
12:30 h	Iniciación de la carrera. Salida Junior.	Zona de Salida y Llegada Paseo Marítimo de Puerto de Naos.
12:40 h	Salida de las demás categorías.	Zona de Salida y Llegada Paseo Marítimo de Puerto de Naos.
15:40 h	Finalización de la carrera.	Zona de Salida y Llegada Paseo Marítimo de Puerto de Naos.
16:00 h	Entrega de medalla a los tres primeros hombres y mujeres de cada categoría y de los trofeos a los tres primeros de la general tanto hombres como mujeres. <i>(Puede variar según las condiciones)</i>	Zona de Salida y Llegada Paseo Marítimo de Puerto de Naos.
16:30 h	Finalización del evento.	Zona de Salida y Llegada Paseo Marítimo de Puerto de Naos.

Nota: Este programa puede variar en cualquier momento, siendo publicado e informado en diferentes medios (Redes Sociales).